

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Energía, autorice la ejecución del programa “Sol del Norte” en el estado de Querétaro, bajo la denominación “Sol del Bajío”, con el que se subsidie la instalación de paneles fotovoltaicos para personas en situación de vulnerabilidad y para que a la brevedad posible se extienda a todo el país.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

### MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;



3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

### ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 4 de junio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Energía, autorice la ejecución del programa “Sol del Norte” en el estado de Querétaro, bajo la denominación “Sol del Bajío”, con el que se subsidie la instalación de paneles fotovoltaicos para personas en situación de vulnerabilidad y para que a la brevedad posible se extienda a todo el país, suscrita por el Sen. Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Con fecha 4 de junio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-576**, el cual fue recibido el 5 de junio de 2025.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha 21 de mayo de 2025, el senador Agustín Dorantes Lámbarri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Energía, autorice la ejecución del programa “Sol del Norte” en el estado de Querétaro, bajo la denominación “Sol del Bajío”, con el objetivo de subsidiar la instalación de paneles fotovoltaicos en viviendas de personas en situación de vulnerabilidad, y para que dicho programa se extienda, en la medida de lo posible, a todo el país.

El exhorto se fundamenta en la reciente implementación del programa federal “Sol del Norte”, presentado oficialmente el 29 de marzo de 2025 en Mexicali, Baja California, por la Presidenta de la República. Dicho programa prevé la instalación de 5,500 paneles solares con una inversión de 200 millones de pesos, a fin de disminuir las tarifas eléctricas para familias en situación de pobreza energética y promover el uso de energías limpias. Según datos de la Secretaría de Energía, los hogares beneficiados podrían alcanzar hasta un 67% de ahorro promedio anual en el recibo de luz, además de reducir considerablemente la emisión de gases contaminantes.

El promovente señala que, si bien esta medida es loable, actualmente se encuentra limitada a una fase inicial en el norte del país, por lo que su réplica en otras entidades resulta no solo pertinente sino urgente, en particular en estados como Querétaro, donde la demanda energética ha crecido significativamente en los últimos años. Diversos estudios —entre ellos, los realizados por “México Evalúa” y “México ¿Cómo Vamos?”— evidencian un aumento sostenido en el consumo de electricidad en la entidad entre 2015 y 2022, así como un crecimiento del 33.59% en el número de usuarios residenciales, superando incluso la media nacional. Además, municipios como Querétaro capital, El Marqués, San Juan del Río y Corregidora figuran entre los de mayor consumo eléctrico a nivel nacional.

El proponente argumenta que estos datos reflejan una realidad energética compleja en la entidad, donde coexisten altos niveles de consumo con desigualdades sociales que agravan las condiciones de pobreza energética. Bajo esa premisa, considera que Querétaro cumple con los criterios de necesidad y factibilidad para convertirse en receptor de un programa federal que promueve justicia energética, desarrollo sustentable y ahorro en el gasto familiar.

La proposición reviste especial relevancia por su carácter estratégico y redistributivo, en tanto busca hacer extensiva una política pública que contribuye al cumplimiento de metas ambientales, al fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional, y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Asimismo, se subraya que su alcance no debe limitarse a Querétaro, sino replicarse progresivamente en otras entidades federativas con condiciones climáticas adversas o rezagos energéticos.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Esta Tercera Comisión de Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es competente para dictaminar proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

**SEGUNDO.** La proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen fue presentada por el Senador Agustín Dorantes Lámbarri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Energía a considerar la ampliación del Programa “Techos Solares para el Bienestar”, como una herramienta para reducir la pobreza energética en los hogares mexicanos, en especial aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

**TERCERO.** En su exposición de motivos, el promovente destaca que la transición energética justa e incluyente requiere de mecanismos innovadores que acerquen a las familias mexicanas, particularmente las de escasos recursos, a fuentes limpias, descentralizadas y sostenibles de energía. En este sentido, propone como ejemplo el esquema piloto “Sol del Norte”, implementado en el estado de Sonora, cuyo objetivo es subsidiar la instalación de paneles solares para mejorar el acceso a la energía y reducir los costos en hogares vulnerables.

**CUARTO.** El Programa Techos Solares para el Bienestar, anunciado por la Secretaría de Energía en colaboración con otras instancias del Gobierno Federal, tiene como meta instalar paneles fotovoltaicos en viviendas de comunidades con altos niveles de marginación, como parte de una política pública orientada a combatir la pobreza energética. Este programa también contribuye al cumplimiento de metas climáticas y de sustentabilidad energética, al disminuir la dependencia de combustibles fósiles y fomentar la generación distribuida.

**QUINTO.** De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), millones de hogares en México enfrentan pobreza energética, ya sea por la falta de acceso a servicios de electricidad confiables o por el elevado costo de los mismos, situación que impacta de forma

directa en su bienestar, salud, seguridad y oportunidades de desarrollo. Por ello, ampliar programas que garanticen el acceso asequible y sustentable a la energía se alinea con los principios de equidad, justicia social y desarrollo sustentable.

**SEXTO.** Esta Comisión considera que exhortar a la Secretaría de Energía a evaluar una ampliación programada del programa Techos Solares para el Bienestar es una acción pertinente, viable y acorde con los compromisos asumidos por el Estado mexicano en materia de acceso universal a la energía, derechos sociales y sostenibilidad ambiental. Asimismo, resulta deseable promover esquemas que puedan adaptarse a diferentes regiones del país, como el caso propuesto para el estado de Querétaro bajo el modelo "Sol del Bajío".

### **RESOLUTIVO**

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que considere en el mediano y largo plazo, una ampliación sistemática y estratégica del programa Techos Solares para el Bienestar, con el objetivo de reducir la pobreza energética en los hogares del país en situación de vulnerabilidad y para que a la brevedad posible se extienda a todo el país.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 30 días del mes de julio de 2025.**



## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA A CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante			

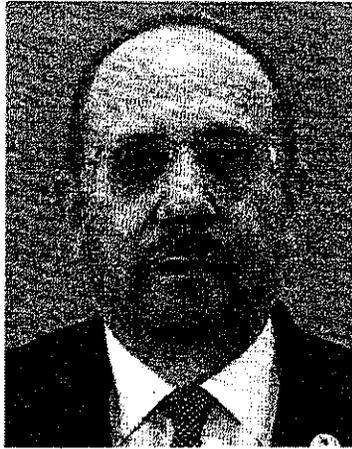


## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA A CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



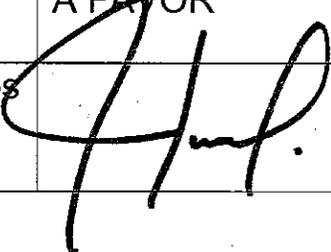
## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA A CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



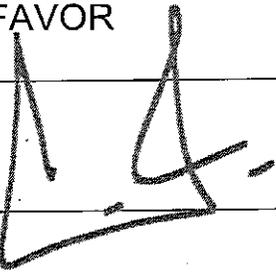
## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA A CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Homero Davis Castro Integrante			



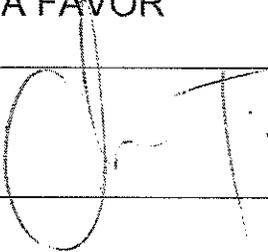
## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA A CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA TECHOS SOLARES PARA EL BIENESTAR, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA POBREZA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Andrea Chávez Treviño Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

# CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

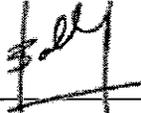
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

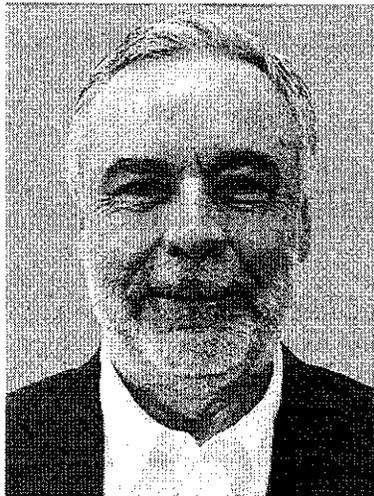
# CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

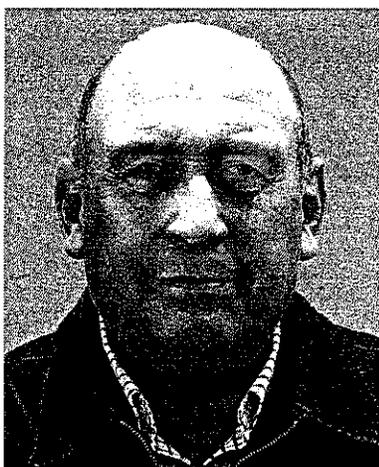
## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

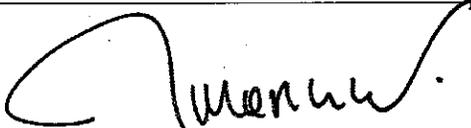
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

# CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

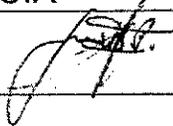
## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

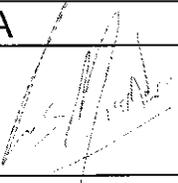
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

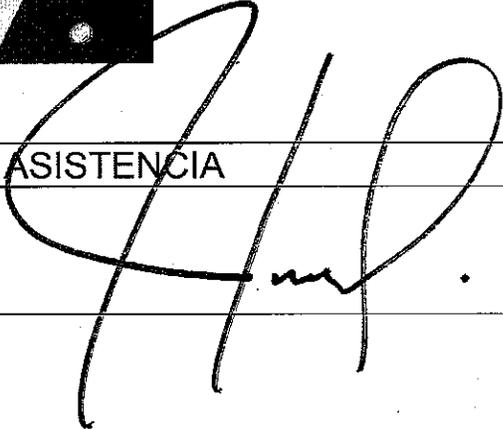
### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Homero Davis Castro Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

# QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

## TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

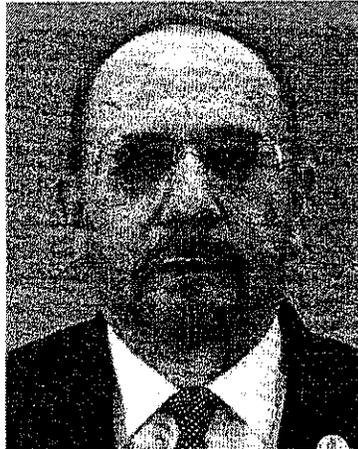
## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	